**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 17 DIECISIETE, DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA 17DIECISIETEDE ENERO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.**

1. En la ciudad de Colima, capital del estado del mismo nombre, siendo las 12:59doce horas con cincuenta y nueve minutos del día 17 diecisiete de enero del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos en el recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria número 17diecisiete, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, diera lectura al orden del día, mismo que, al ser puesto a consideración de la Asamblea y no motivar intervenciones de los legisladores, fue aprobado por mayoría, por lo que a continuación se transcribe:

**O R D E N D E L D Í A**

1. Lectura del orden del día;
2. Lista de asistencia;
3. Declaratoria de quórum legal y, en su caso, instalación formal de la sesión;
4. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria número dieciséis, celebrada el 10 de enero de 2019;
5. Síntesis de comunicaciones;
6. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo parlamentario suscrito por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, mediante el cual se propone la remoción del Lic. Juan Pablo Gutiérrez como Oficial Mayor del H. Congreso del Estado; así como la designación del Lic. J. Reyes Rosas Barajas como nuevo Oficial Mayor;
7. Propuesta para que se abra un espacio solemne dentro de la sesión para la toma de protesta de ley al nuevo Oficial Mayor del H. Congreso del Estado;
8. Toma de protesta al titular de la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado;
9. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes, correspondiente al informe enviado por el Fiscal General del Estado, que pone a consideración de este Honorable Congreso el nombramiento de la Licenciada Virginia Cuevas Venegas como titular de la Fiscalía especializada en delitos por razones de género y trata de personas;
10. Asuntos Generales;
11. Convocatoria a la próxima sesión ordinaria; y
12. Clausura.
13. En el segundo punto del orden del día, la Diputada Secretaria Alma Lizeth Anaya Mejía pasó lista de asistencia, estando presentes los 25 veinticinco diputados que integran esta Legislatura.
14. Comprobado el quórum legal, la Diputada Presidenta Claudia Gabriela Aguirre Luna solicitó a los legisladores y público en general ponerse de pie, para proceder a la instalación de la sesión y, siendo las 13:04trece horas con cuatro minutos del día 17 diecisiete de enero del año 2019 dos mil diecinueve, se declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 17 diecisiete.
15. Continuando con el orden del día, la Diputada Secretaria Francis Anel Bueno Sánchez solicitó obviar la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que ya había sido enviada previamente a los diputados; propuesta que, al ser puesta a la consideración del Pleno, fue aprobada por mayoría. Acto continuo, la diputada presidenta solicitó a la secretaría recabara la votación económica del acta de referencia y, al no motivar intervenciones de los legisladores, fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria número 16dieciséis, celebrada el 10 diez de enero de 2019.
16. En el punto consecutivo del orden del día, la Diputada Presidenta Claudia Gabriela Aguirre Luna instruyó a la secretaría diera lectura a la síntesis de comunicaciones. En relación con la petición anterior, la Diputada Alma Lizeth Anaya Mejíapropuso a la Asamblea obviar la lectura de la síntesis de comunicaciones, la cual previamente fue enviada por correo electrónico, y que la misma fuera insertada íntegramente en el Diario de los Debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Asamblea y motivo la intervención del Diputado Rogelio Rueda Sánchez, quien solicitó que el exhorto enunciado en el punto número 13 de la Síntesis de comunicaciones fuera turnado a las Comisiones de Desarrollo Rural, Fomento Agropecuario y Pesquero y de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Atención al Migrante; propuesta que, al ser puesta a consideración, fue aprobado por mayoría.
17. En el sexto punto del orden del día, el Diputado Carlos César Farías Ramos dio lectura alacuerdo parlamentario suscrito por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, mediante el cual se propone la remoción del Lic. Juan Pablo Gutiérrez como Oficial Mayor del H. Congreso del Estado; así como la designación del Lic. J. Reyes Rosas Barajas como nuevo Oficial Mayor, mismo que, al ser puesto a la consideración de la Honorable Asamblea,motivó la intervención de la Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco,quien invitó a razonar el voto y manifestó que Movimiento Ciudadano no avalaba la propuesta; por su parte, el Diputado Luis Fernando Antero Valle, a nombre propio y de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, se pronunció en contra del proyecto; a su vez, el Diputado Luis Fernando Escamilla exhortó a que se respetaran los ideales de la Cuarta Trasformación. Acto continuo,previo a que se recabara la votación respectiva, el Diputado Guillermo Toscano Reyes solicitó un receso, mismo que no fue decretado por la Diputada Presidenta. Inmediatamente después, se recabo la votación nominal, no siendo aprobado el acuerdo, por no haberse alcanzado la votación reglamentaria.

En virtud de lo resuelto en el punto anterior, se obviaron los puntos VII y VIII del orden del día.

1. En el noveno punto del orden del día, la Diputada Ana Karen Hernández Aceves dio lectura al dictamen elaborado por la Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes, correspondiente al informe enviado por el Fiscal General del Estado, mismo que puso a consideración de este Honorable Congreso el nombramiento de la Licenciada Virginia Cuevas Venegas como titular de la Fiscalía especializada en delitos por razones de género y trata de personas; una vez puesto a consideración de la Asamblea, motivó la intervención de la Diputada Araceli García Muro, quien solicitó respeto y cordura para continuar con el desarrollo de la sesión y se pronunció a favor del dictamen; acto seguido, se recabó la votación respectiva, declarándose aprobado por 24 votos a favor en lo general y en lo particular, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.
2. En el décimo punto del orden del día, relativo a asuntos generales, se dio el uso de la voz a los legisladores que a continuación se enlistan:
3. La Diputada Ana María Sánchez Landa presentóuna iniciativa de punto de acuerdo, por el que se hace un atento y respetuoso exhorto al Honorable Ayuntamiento de Manzanillo y, en particular, a la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo (CAPDAM) para que informe a esta Soberanía la justificación de los altos cobros por el servicio de agua potable, mismo que, una vez puesto a consideración de la Honorable Asamblea, fue aprobado por mayoría.
4. La Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio presentó iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 10 y 31, y se adiciona el capítulo séptimo, denominado De la violencia digital de género en la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia del Estado de Colima; se anexa el capítulo V del título segundo relativo a delitos contra la libertad y seguridad sexual en el Código Penal para el Estado de Colima, misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Igualdad de Género.
5. La Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía presentó una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 47 inciso e) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, misma que fue turnada a las Comisiones de Justicia, Gobernación y Poderes y de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales.
6. La Diputada Martha Meza Oregón presentó una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se propone condonar el 100% de los recargos y multas por el servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado, además de un 50% en el saldo correspondiente a ejercicios fiscales anteriores, y al término de la lectura fue turnada a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.
7. La Diputada Jazmín García Ramírez presentó una propuesta para modificar el Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el ejercicio fiscal 2019, misma que, al término de la lectura,se turnó a las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y a la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios.
8. El Diputado Vladimir Parara Barragán presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se aprueba la Ley de Fomento y Protección del Maíz Nativo del Estado de Colima, misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario y Pesquero.
9. El Diputado Guillermo Toscano Reyes presentó un punto de acuerdo con exhorto a los Presidentes Municipales de los diez Ayuntamientos del Estado, para que giren las instrucciones a quien corresponda con el objeto de que se lleven a cabo las acciones que se requieran para la elaboración de las Tablas de Valores Unitarios de Terreno y Construcción; así mismo, se exhorta a los titulares de la Secretaría de Planeación y Finanzas, del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima, del Instituto Técnico Hacendario para el Estado de Colima, y a la propia Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, para que, en ejercicio de sus atribuciones, trabajen de manera coordinada con los Ayuntamientos del Estado en la integración de las tablas de valores unitarios de terreno y construcción, a efecto de que cuenten con la asesoría técnica, jurídica y legislativa que se requiera. Al término de la lectura, motivó la intervención del Diputado Francisco Javier Rodríguez García quien manifestó estar de acuerdo con el primer punto del exhorto; sin embargo, no coincidió con el segundo punto, toda vez que se estarían invadiendo esferas que no le corresponden. Por su parte, la Diputada Ana María Sánchez Landa indicó que, en lo concerniente al primer punto del exhorto en comento, ya es tema que se está trabajando con motivo de un exhorto presentado por ella con anterioridad, por lo que invitó al Diputado Guillermo Toscano Reyes a unirse a dichos trabajos. Finalmente el Diputado iniciador Guillermo Toscano Reyes dijo estar de acuerdo con la modificación propuesta por el Diputado Francisco Javier Rodríguez García; en cuanto a la invitación de la Diputada Ana María Sánchez Landa, aceptó adherirse a los trabajos iniciados. Y una vez puesto a consideración de la Honorable Asamblea, fue aprobado por mayoría.
10. El Diputado Carlos César Farías Ramos presentó una iniciativa de Ley con proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima,misma que fue turnada a la Comisión de Estudios legislativos y Puntos Constitucionales.Una vez concedido el uso de la voz a la Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, externó su beneplácito porque su homologo se unió a la propuesta presentada con anterioridad y solicita que se analicen y dictaminen en el orden que fueronpresentadas.
11. La Diputada Ana Karen Hernández Aceves presentó una iniciativa de Acuerdo para exhortar a los diez Ayuntamientos del Estado, para que consideren la condonación de pago de agua y otros servicios públicos municipales a Asociaciones Civiles, que otorguen de manera gratuita servicio de albergue para migrantes, personas en extrema pobreza o situación de calle, asilos de ancianos, casa hogar de niños en orfandad o comedores comunitarios, así como para exhortar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para que realice las acciones necesarias para condonar de pago los servicios de energía eléctrica a las organizaciones antes mencionadas y, al ser puesto a la consideración de la Honorable Asamblea, motivó la intervención del Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco quien solicitó que se revise las asociaciones civiles que serían beneficiadas; por su parte, la Diputada Araceli García Muro manifestó que se une a la propuesta de la Diputada iniciadora y solicita buscar un mecanismo idóneo para garantizar la ubicación de los beneficiarios y adujo que, en la cuestión de agua, ya existe la Ley de Asociaciones Civiles,que estipula que no se les cobre el agua a dichas asociaciones. Finalmente, la diputada iniciadora Ana Karen Hernández Aceves arguyó que su propuesta no solo es referente al agua, sino en relación con todos los servicios; una vez recabada la votación económica, fue aprobado por mayoría.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, siendo las 16:16 dieciséis horas con dieciséis minutos se decretó un receso, reanudándose la sesión a las 17:18 diecisiete horas con dieciocho minutos.

1. La Diputada Araceli García Muro presentóuna Iniciativa de Decreto por el cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley sobre los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Colima, misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Atención al Migrante.
2. La Diputada Rosalva Farías Larios dio lectura a un exhorto al Encargado del Despacho de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Colima y, una vez puesto a consideración de la Honorable Asamblea, motivó la intervención del Diputado Carlos César Farías Ramos, quien propone que se incluya una vista a la Contraloría del Estado y un exhorto al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos para la investigación correspondiente; al ser cuestionada la Diputada iniciadora si estaba de acuerdo con las propuestas de modificación, manifestó que no estaba de acuerdo por no ser la esencia de su propuesta, misma que, una vez recabada la votación, fue aprobada por mayoría.
3. La Diputada Francis Anel Bueno Sánchez emitió un pronunciamiento y, además, presentó una iniciativa de Decreto por el cual se reforma el párrafo segundo del artículo 24 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima,misma que fue turnada a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Igualdad de Género.
4. El Diputado Luis Fernando Escamilla Velasco solicitó una revisión exhaustiva al OSAFIG, en virtud de que no está funcionando, y a SEFIDEC para que se investigue dónde está el 2% sobre nómina. Así mismo, externó un posicionamiento justificando su integración a un nuevo grupo parlamentario.
5. La Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna emitió su postura y justificación de su separación del Grupo Parlamentario MORENA.
6. El Diputado Carlos César Farías Ramos manifestó que al Órgano Superior de Auditoria y Fiscalización del Estado lo tiene secuestrado una persona corrupta, y solicitó una revisión exhaustiva a la titular Indira García,a través de una Comisión Especial, motivando la intervención de la Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, quien indicó que,respecto al tema de OSAFIG, ya había presentado una propuesta anteriormente y pide congruencia al Diputado Farías; por su parte, el Diputado Rogelio Rueda Sánchez externó un respaldo al planteamiento en términos generales y solicitó que se revise el procedimientos de todos los involucrados. A su vez, la Diputada Ana María Sánchez Landa coincidió con lo expuesto por el Diputado Rogelio Rueda, en el sentido de que se analice minuciosamente.
7. Los Diputados Blanca Livier Rodríguez Osorio y Vladimir Parra Barragánemitieron su postura en relación con los cambios en la integración de los grupos parlamentarios que se han suscitado al interior del Congreso del Estado.
8. Nuevamente, el Diputado Carlos César Farías Ramos retomó el tema de OSAFIG y dio lectura al resolutivo de un juicio de amparo en el que se exoneró a una persona.
9. De nueva cuenta, la Diputada Araceli García Muro fijó un posicionamiento en relación con el servicio médico para los trabajadores de la Sección 39 del SNTE.
10. No habiendo más intervenciones, de conformidad con el onceavo punto del orden del día, se citó a las Diputadas y los Diputados a la próxima sesión ordinaria, a celebrarse el miércoles23 veintitrés de enero del presente año, a partir de las 10:00 diez horas.
11. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura y, siendo las 18:48 dieciocho horas concuarenta y ocho minutos del día 17 diecisietede enero del año 2019 dos mil diecinueve, se declaró clausurada la sesión ordinaria número diecisiete.

Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Presidenta Claudia Gabriela Aguirre Luna, quien actuó con las Diputadas Francis Anel Bueno Sánchez y María Guadalupe Berver Corona, Secretarias que autorizan y dan fe.

**DIP. CLAUDIA GABRIELA AGUIRRE LUNA**

PRESIDENTA

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. FRANCIS ANEL BUENO SÁNCHEZ**  SECRETARIA | **DIP. ALMA LIZETH ANAYA MEJIA**  SECRETARIA |
|  |  |